

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 16 de Febrero de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO B2
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 3.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. David Carmona Centeno

Bolsa: B2_567

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Departamento: Filología Hispánica y Lingüística General

Área: LENGUA ESPAÑOLA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Tipo de contrato: Laboral

LOS VOCALES:

D^a. María Luisa Montero Curiel

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19h50' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 15 de febrero de 2021


Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz
Caraballo


David Carmona
Centeno


María Luisa Montero
Curiel

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

Bolsa B2_567 (Concurso B2 Curso 2020/2021)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Filología Hispánica; Licenciatura en Filología Española, Licenciatura en Filosofía y Letras (especialidad en Lengua Española)
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Lingüística General; Licenciatura o grado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Filología Clásica; Licenciatura o grado en Humanidades.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Filología Hispánica.
- Titulaciones afines: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el resto de ámbitos de las Humanidades.

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Lengua Española.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Lingüística General, de la Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, o en el ámbito de las Humanidades.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Lengua Española.
- Área/s de conocimiento afín/es: Literatura Española, Lingüística General.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en Lengua Castellana y Literatura (004); Profesor de apoyo de Lengua (058)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Lengua Española.
- Área/s de conocimiento afín/es: Literatura Española, Lingüística General.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Artículos de innovación docente y otras obras	En caso de revistas, para las nacionales las publicadas en Q1 o Q2 del SJR	En caso de revistas, para las nacionales las publicadas en Q3 o Q4 del SJR

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Lengua Española
- Aproximación afín al objeto de estudio: Lingüística General

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el SJR.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: trabajo en editorial, en archivos, bibliotecas y demás instituciones culturales con contrato con grupo de cotización 01, 02 o 03 en su vida laboral; cualquier otra actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en empresas públicas o privadas relacionadas con la Lengua Española.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 15 de febrero de 2021

VºBº
La presidenta,

el secretario

la vocal

Nº de acta: 3.1
Bolsa: B2_567
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: Filología Hispánica y Lingüística General
Área: LENGUA ESPAÑOLA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

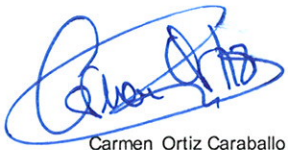
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3674***	GÁNDARA FERNÁNDEZ, LETICIA	S
2	***6552***	LÓPEZ ANDRADA, CONCEPCIÓN	S
3	***7137***	ROMERO SANTOS, JOSÉ MANUEL	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente bolsa se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de **5 días** (haciendo constar la clave de la bolsa), conforme a lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Cáceres, a 15 de febrero de 2021

Vº Bº
 LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Carballo

EL SECRETARIO:



David Carmona Centeno

LOS VOCALES:



María Luisa Montero Curiel